

Metodología para obtener indicadores educativos

El desarrollo de metodologías de análisis ha permitido la realización de un proceso de planeación más eficiente, ágil y oportuno, que permite entre otras cosas, anticiparse a los retos y problemas, así como aportar elementos para mejores tomas de decisiones.

Un indicador es una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado; brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto. Cada indicador brinda información relevante y única respecto a algo: una señal que debe ser interpretada de una única manera, dado que tiene un solo objetivo. deben proporcionar información clara y precisa sobre el desempeño y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Indicadores Educativos; Instrumentos que nos permiten medir y conocer la tendencia y las desviaciones de las acciones educativas, con respecto a una meta o unidad de medida esperada o establecida; así como plantear previsiones sobre la evolución futura de los fenómenos educativos.

Indicadores educativos

Absorción

Definición

La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de población estudiantil egresada de un nivel educativo que ingresa al nivel educativo inmediato superior. Por ejemplo, a través de este indicador es posible saber qué porcentaje de población estudiantil que egresó del nivel secundaria en el ciclo escolar ingresó al bachillerato general.

Por lo tanto, la absorción es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo de un ciclo escolar, y la población estudiantil que egresó del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar próximo pasado.

Este indicador es de gran utilidad, muestra dónde un sistema educativo no está en posibilidad de absorber, captar o seguir brindando educación al 100% de la población estudiantil egresada de los diferentes niveles educativos.

Método de cálculo

Se divide la población estudiantil de nuevo ingreso con registro al inicio de cursos en un nivel determinado entre el número de población estudiantil egresada del nivel y ciclo escolar inmediatos anteriores.

Formula;

$$\text{Absorción } n = \frac{\text{Nuevo ingreso a } 1^{\circ} n}{\text{Población estudiantil egresada de secundaria } n+1}$$

Datos necesarios: Población estudiantil que ingresa por primera vez al primer grado (nuevo ingreso a primero) de un nivel educativo para un determinado ciclo escolar y la población estudiantil egresada del nivel educativo inferior del ciclo escolar anterior.

Fuentes de datos: Datos Estadísticos de fin de cursos de un ciclo escolar y estadísticas de inicio de cursos del siguiente ciclo escolar.

Documento para Método de Cálculo: Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos con fecha 2014, emitido por la SEP.

Cobertura

Tasa bruta de escolarización (cobertura)

Definición

Es la proporción de la matrícula total de un nivel educativo determinado, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel. Para calcular la tasa bruta de escolarización (cobertura) será necesario dividir la matrícula total de un nivel educativo dado, entre la población total de la edad correspondiente al nivel educativo en cuestión.

Método de cálculo

Se divide el número de población estudiantil atendida en un nivel determinado entre el total de la población con edad para cursar dicho nivel en el año dado. El resultado se multiplica por cien.

Fórmula;

Cobertura de Educación media superior

$$n = \frac{\text{Matrícula total } n}{\text{Población 15 a 18 } n} \times 100$$

Datos necesarios: Número total población estudiantil de un nivel educativo para un determinado ciclo escolar y población total de la edad correspondiente al nivel educativo en cuestión.

Fuentes de datos: Formatos estadísticos 911 al inicio y consulta en CONAPO, de Población del 2016- 2050 Nivel Estado.

Documento para Método de Cálculo: Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos con fecha 2014, **emitido por la SEP.**

Abandono Escolar (Deserción)

Definición

Es el total de población estudiantil que abandona las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de población estudiantil inscrita en el ciclo escolar.

Método de cálculo:

Se divide el total de población estudiantil desertora del periodo escolar entre el total de población estudiantil al inicio del ciclo, ambos correspondientes al mismo nivel educativo.

Formula

DESERCIÓN PERIODO ESCOLAR (ABANDONO INTRACURRICULAR)

$$\text{Abandono } n = \frac{\text{Población estudiantil de baja del periodo } n}{\text{Población estudiantil al inicio del periodo } n}$$

Datos necesarios: Matrícula total inicial del Periodo Escolar y total de bajas (considerar la población estudiantil que no terminó el semestre, que se fueron por reprobación y que ya no regresaron a inscribirse)

Fuentes de datos: Formato en Excel para Datos estadísticos de captura de 911 al inicio y al final del ciclo escolar.

Documento para Método de Cálculo: Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos con fecha 2014, **emitido por la SEP.**

Abandono Escolar del ciclo

$$Abandono\ Escolar^n = 1 - \left(\frac{matrícula\ total_{n+1} - nuevo\ ingreso\ 1^\circ + Población\ egresada_n}{Matrícula\ total\ del\ ciclo_n\ escolar} \right)$$

En donde: n = ciclo escolar anterior

$n+1$ = ciclo escolar actual

Datos necesarios: Matrícula (inscripción inicial) del ciclo escolar actual y del posterior, nuevo ingreso a primer grado (inscritas e inscritos por primera vez a primero, sin repetir) y egresadas y egresados del año académico actual del mismo nivel.

Fuentes de datos: Formatos estadísticos 911 al inicio y al final del ciclo escolar.

Documento para Método de Cálculo: Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos con fecha 2014, **emitido por la SEP.**

Reprobación

Definición

Es la proporción de población estudiantil que finalizó el ciclo escolar pero que no cumplieron con los requisitos para ser promovidos de grado o nivel educativo que finaliza. La reprobación es un indicador que mide la eficiencia del sistema educativo, y puede convertirse en la base de cálculo de tasas de admisión, promoción y abandono escolar. Estos datos también pueden utilizarse en estudios de flujo de alumnos (estudios de cohortes) a lo largo de un nivel o ciclo educativo.

Por lo tanto, reprobado es **no obtener una calificación satisfactoria**; en otras palabras, no alcanzar el nivel necesario para considerar que una determinada prueba haya sido superada con éxito.

Método de cálculo

Se divide la población estudiantil no promovida, o reprobada, del grado o nivel educativo del ciclo escolar que finalizó, entre la población estudiantil existente al finalizar el ciclo escolar del grado o nivel educativo correspondiente.

Fórmula:

$$\text{Reprobación} = \frac{\text{Reprobados-regularizados/existencia}}{n}$$

Datos necesarios: Número total de población estudiantil con una o más asignaturas reprobadas, matrícula de inicio del periodo.

Fuentes de datos: Datos estadísticos de captura de 911 al inicio y al final del ciclo escolar.

Documento para Método de Cálculo: Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos con fecha 2014, **emitido por la SEP.**

Eficiencia Terminal

Definición:

La eficiencia terminal permite conocer a la población estudiantil que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de población estudiantil que lo culminan extemporáneamente.

De los indicadores que reflejan la eficiencia del sistema educativo, la eficiencia terminal demuestra claramente los estragos de la reprobación y el abandono escolar (rendimiento escolar).

La eficiencia terminal se calcula relacionando las egresadas y egresados de un nivel educativo determinado y la población estudiantil de nuevo ingreso que se inscribieron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

Método de cálculo

Se divide la población estudiantil egresada de un nivel educativo entre la población estudiantil total de alumnos de nuevo ingreso al primer grado del nivel educativo hace p ciclos escolares (donde p es la duración del nivel educativo menos un año).

$$\text{Reprobación } n = \frac{\text{Población estudiantil egresada de Bachillerato } 3n}{\text{NI } 1^\circ \text{ de Bachillerato } 3 \text{ años ciclo años } n-2}$$

En donde:

n = ciclo escolar anterior

$n+1$ = ciclo escolar actual

$n-2$ ciclos anteriores

NI = Población estudiantil que ingresan a 1er. Semestre sin repetidores

Datos necesarios: Población estudiantil egresada de nuevo ingreso inscrita en dos ciclos anteriores (población estudiantil de la misma generación), total de población estudiantil egresada del ciclo que se va a calcular.

Fuentes de datos; Formatos estadísticos 911 al inicio y al final del ciclo escolar.

Documento para Método de Cálculo: Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos con fecha 2014, emitido por la SEP.

Glosario

POBLACIÓN ESTUDIANTIL: Es la persona matriculada en cualquier grado de los diversos niveles, servicios, modalidades y programas del Sistema Educativo.

AULA: Área destinada a impartir clases en un centro de enseñanza.

PERSONAL DOCENTE: Persona en el proceso de enseñanza aprendizaje, desempeñando funciones pedagógicas impartiendo conocimientos y orientando a los alumnos.

ENTIDAD: Se refiere a un estado de la República Mexicana.

ESCUELA: Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funcionan bajo una autoridad de un director o responsable, dedicado a impartir educación a la población estudiantil de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinado.

GRADO: Se refiere a cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos.

GRUPO: Es un conjunto de alumnos que estudian, en una misma aula y en un mismo horario, las materias o los cursos establecidos por un plan de estudios correspondiente a un grado escolar.

MATRÍCULA: Es el conjunto de personas anotadas en una lista o registro para un fin determinado (La Educación).

MODALIDAD: Es la primer gran división del sistema educativo nacional que indica de qué manera se imparte la educación; para ello se divide en dos partes: modalidad escolarizada y modalidad no escolarizada.

NIVEL EDUCATIVO: Cada una de las etapas que forman la educación de un individuo tomando como base un promedio de edad determinada. El cual al finalizar se le otorga un certificado de acreditación del nivel en cuestión.

PROGRAMA: Son los diversos planes escolares que ofrecen los niveles educativos.

SERVICIO: Es un conocimiento que se caracteriza por no ser propedéutico y estar fuera de los niveles educativos, en algunos casos tiene la finalidad de preparar al educando para que ingrese a la fuerza de trabajo.

SOSTENIMIENTO: Es el organismo que proporciona los recursos para el financiamiento del centro de trabajo.